



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: 804-1207/16R

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias

Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto

En la sesión N°454 de la CONEAU, de fecha 19 de diciembre de 2016, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El “Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados”.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, impartida en la ciudad de Río Cuarto, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Agronomía, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Agronomía en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Agronomía del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;

- Guía de pares del ARCU-SUR.

3. Que, con fecha 25 de agosto de 2016, la Universidad Nacional de Río Cuarto, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Ingeniería Agronómica, impartida en la ciudad de Río Cuarto, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.

4. Que, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2016, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.

5. Que, con fecha 30 de noviembre de 2016, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de 2016, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Río Cuarto para su conocimiento.

7. Que, el día 14 de diciembre de 2016, la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°454 de fecha 19 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La carrera de Ingeniería Agronómica (validez del título R.M. N° 1186/97) de la Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV) se creó en el año 1972 en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). La oferta académica de la Facultad incluye también la carrera de grado de Medicina Veterinaria (Resolución CONEAU N° 940/12).

La cantidad total de estudiantes de la unidad académica durante el año 2016 fue de 3355, de los cuales 1266 pertenecen a la carrera en evaluación.

La institución y la Facultad poseen planes de desarrollo en proceso de actualización. La unidad académica ha decidido esperar la conclusión del Plan de Desarrollo Institucional para actualizar sus metas de mediano y largo plazo. Se considera que los objetivos de la carrera son coherentes con la misión, propósitos y objetivos institucionales de la Universidad.

El gobierno de la institución es definido en el Estatuto y garantiza que todas las metas sean fijadas en un sistema de co-gobierno. Tanto la Asamblea Universitaria, como el Consejo Superior y el Consejo Directivo se encuentran conformados por una representación de los cuatro claustros que componen la comunidad universitaria: 50% docentes, 25% estudiantes, 12,5 % no docentes y 12,5 % graduados. Asimismo, los actores que participan en las diferentes acciones estratégicas incluyen a los integrantes de los Centros de Investigación, Formación y Desarrollo, el Consejo de Planeamiento, el Consejo de Extensión; el Consejo de Ciencia y Técnica y el Consejo Académico.

La unidad académica desarrolla programas y proyectos de investigación y de extensión-vinculación con el medio. La política de investigación y desarrollo tecnológico de la unidad académica está alineada con la política instituida por la UNRC. La Secretaría de Ciencia y Técnica de la FAV convoca periódicamente a los docentes investigadores a la presentación de Proyectos y Programas de Investigación Científica y Tecnológica. Además, se fomenta la presentación de proyectos a diversas convocatorias y otras fuentes de financiamiento. La Resolución CS N° 286/14 establece las normativas para las convocatorias de proyectos y programas, las evaluaciones, presupuesto y administración de los créditos, control y seguimiento. La FAV impulsa además, actividades de desarrollo científico-tecnológico a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias, tales como Redes de Fortalecimiento, Misiones al exterior y programas de Movilidad al exterior.

La institución cuenta con 89 proyectos de investigación desarrollados en los últimos 5 años y vinculados con la temática de la carrera, de los cuales 38 se encuentran vigentes. La carrera se vincula con el medio a través de proyectos de extensión dentro de las áreas en que cuenta con capacidades profesionales en su cuerpo docente. La institución apoya con financiamiento a los proyectos de extensión que presentan sus profesores, aspecto que se describe en la Dimensión Proyecto Académico.

Se observa un énfasis primario de la unidad académica en actividades docentes; en segundo lugar de relevancia se presentan las actividades de investigación y extensión, impactando principalmente en el área de influencia (Provincia de Córdoba).

La unidad académica cuenta con una oferta de nueve carreras de Posgrado, las que comprenden tres especializaciones, cinco maestrías y un doctorado. Los programas que se ofrecen son: Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, Maestría en Ciencias Agropecuarias, Maestría en Producción Equina, Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria, Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos, Maestría en Salud y Producción Porcina. Las especializaciones incluyen: Clínica Médica de Perros y Gatos, Salud y Producción Porcina; y Sanidad de los Rumiantes Domésticos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

La estructura de gobierno de la FAV está conformada por el Decano, el Vicedecano y el Consejo Directivo, que cuenta con representantes de los cuatro estamentos de la comunidad educativa (docentes, no docentes, estudiantes y graduados), que son elegidos por el voto directo de los integrantes del claustro respectivo. A su vez, el Consejo Directivo trabaja con siete comisiones permanentes (enseñanza, carrera docente, interpretación y reglamento, campos de docencia y experimentación, hacienda, asuntos estudiantiles, investigación, extensión y servicios) y otras conformadas para el tratamiento de temas específicos. En la entrevista con el Comité de Autoevaluación se destacó la prontitud con que se logra resolver las materias en discusión, alternando las sesiones del Consejo Directivo y comisiones, llegando a un total de 4 sesiones mensuales.

Además, la unidad académica dispone de cinco Secretarías (de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales, Académica, Técnica, Ciencia y Tecnología y de Extensión y Servicios) y un Director de Posgrado. La FAV está organizada en 11 departamentos cuyos directores son elegidos democráticamente. Los departamentos de la Facultad son Ecología Agraria, Biología Agrícola, Producción Vegetal, Economía Agraria, Anatomía, Patología Animal, Reproducción Animal, Clínica Animal, Salud Pública, Producción Animal y Estudios Básicos y Agropecuarios. Los departamentos dependen del Decanato a través de la Secretaría Académica y están regidos por gobiernos departamentales. La carrera depende de la FAV y su conducción está a cargo de la Coordinadora de Carrera, siendo nombrada por el Decano. La Coordinadora de Carrera, conjuntamente con el Secretario Académico, el Área de Asesoría Pedagógica y la Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular Ingeniería Agronómica son los encargados de la planificación, seguimiento de la carrera, revisión y adecuación del plan de estudios.

La participación de la comunidad universitaria está garantizada por los miembros que constituyen parte de los órganos colegiados.

La institución cuenta con una Unidad de Tecnología de la Información, la que administra el Sistema de Información de Alumnos, que incluye el registro académico. La institución también cuenta con un Sistema Integral de Posgrado, Sistema de Recursos Humanos, Sistema de Seguimiento de Expedientes, Sistema Integral de Salud y el Sistema de Becas, Sistema de Información de Almacenes y el de Gestión de Servicios Alimentarios. Durante la visita se realizó una demostración de las funcionalidades de estos sistemas, los que están integrados para generar acceso según el perfil del usuario que accede a la consulta o ingreso de información. Las plataformas observadas son amigables para el usuario y cumplen la función para la que se generaron; esto fue refrendado también en la reunión con los docentes.

Por otra parte, la institución cuenta con un registro actualizado y de carácter público de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente. El historial de las actividades de los docentes, documentado mediante resoluciones, consta en su legajo personal, el cual es archivado en formato papel y electrónico.

La carrera y la unidad académica cuentan con mecanismos efectivos para comunicar su quehacer, utilizando medios de comunicación tradicionales y virtuales. En las entrevistas con graduados y estudiantes se evidenció la efectividad de estos medios para informarse de convocatorias y eventos que desarrolla la carrera. En la Dimensión Infraestructura se analizan los medios de comunicación y su efectividad.

La institución dispone de reglamentos para la designación de los cargos directivos y de gestión. La Coordinadora de la carrera fue designada por la Resolución Decanal N° 31/14. Ella es Ingeniera Agrónoma y está actualmente cursando estudios de maestría; tiene jornada completa en la institución y es docente del área de suelos. La Coordinadora ejecuta acciones de carácter académico-administrativas. Según indica el formulario electrónico, el Vicedecano también es responsable de la carrera, y cuenta con los títulos de Ingeniero Agrónomo y Magíster en Producción Animal. Las autoridades de la carrera poseen antecedentes y dedicación horaria compatibles con el proyecto académico.

Las facultades y departamentos se ocupan de administrar los recursos operativos en los ámbitos de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio. Las decisiones presupuestarias están en el nivel de la Facultad, destinando un 63% del presupuesto a los Departamentos para solventar exclusivamente gastos relacionados a las actividades de docencia. La unidad académica cuenta con un presupuesto cuyas fuentes de ingresos son aportes institucionales, recursos propios por producción de los campos experimentales, contratos, matrículas de postgrado y donaciones. Dentro de la información financiera que se entregó a través del Formulario Electrónico se da cuenta de las partidas presupuestarias de gestión por parte de la carrera. El 97% de los recursos son gastados en personal, dejando una fracción menor para operación. Durante la visita las autoridades aclararon que la administración central de la institución se encarga del desarrollo de la infraestructura, mantención y operación de los servicios de seguridad, alimentación, residencias para estudiantes, energía y servicios sanitarios. Es por ello que la carrera no informa en el formulario los montos devengados para las actividades. En la reunión con el Comité de Autoevaluación fue posible constatar que luego de la aprobación de las partidas presupuestarias por el gobierno central de la Universidad y de la Facultad, existe autonomía para las autoridades unipersonales en el manejo de los recursos, permitiendo una operación sin trabas burocráticas. Durante las entrevistas con estudiantes, docentes y el equipo de administración se pudo constatar que los recursos destinados a operación son suficientes para el normal funcionamiento de la carrera, y son conocidos por los cuatro estamentos.

La carrera cuenta con ingresos que garantizan su funcionamiento futuro, permitiendo el normal desarrollo de las actividades que le atañen.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistema de evaluación del proceso de gestión

La carrera cuenta con evaluaciones permanentes de la gestión académica que son protagonizadas por el Área Académica (Secretaría Académica, Coordinación de carrera y Área Pedagógica), docentes y alumnos, los que participan en espacios en los que se analiza y discute la pertinencia de las propuestas pedagógicas. La función de control de la Gestión es ejercida también por la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad (Resolución CS N° 056/94), la que se encarga de controlar los procesos de gestión, actos económicos-financieros y actos administrativos.

Como se ha mencionado, la institución cuenta con el Plan Estratégico Institucional -PEI (Resolución CS N° 127/07) para orientar su desarrollo. Este plan otorga direccionalidad consciente y reflexiva a las acciones de la Universidad. El PEI define la planificación a corto, mediano y largo plazo en tres niveles: el político a fin de definir la visión institucional, el estratégico para otorgar los lineamientos trascendentales; y un tercer nivel, el programático a fin de obtener objetivos direccionales y cumplimentarlos con proyectos e ideas. La resolución establece una matriz problemas-proyectos, donde se define para cada objetivo estratégico cuál es el problema, los objetivos a alcanzar y los proyectos a desarrollar para alcanzar cada objetivo.

Dentro de las acciones para garantizar la calidad de manera permanente, se ha iniciado un proceso de la actualización del PEI (Resolución CS N° 135/16). Al respecto, se ha puesto en marcha en este año la discusión interna a través de las Jornadas denominadas "Debates sobre la Universidad que queremos", organizadas por la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales. La resolución establece una forma de planificación para el nivel de las facultades, pidiendo que se establezcan los problemas, causas, acciones sugeridas y ámbito responsable, como parte del proceso de actualización del PEI y, a su vez, dentro de los Departamentos se plantea la discusión con el fin de realizar los aportes necesarios. En la entrevista con las autoridades de la Facultad y de la Universidad se analizaron las características del PEI y el proceso participativo para su revisión. En la entrevista con el Comité de Autoevaluación fue posible constatar que el proceso de revisión del plan es participativo, incluyendo un representante de la FAV. En la entrevista se destacó que el nuevo PEI tendrá una sección para priorizar las actividades concretas a realizar para llegar a las metas planteadas, incluyendo responsables y recursos necesarios.

La carrera cuenta con orientaciones estratégicas establecidas en el Plan Institucional de la FAV aprobado por Resolución CD N° 330/13, en los ámbitos de docencia, investigación y extensión. En cuanto a docencia se contempla: fomentar la participación de los docentes en procesos de formación pedagógica; consolidar el proyecto de tutorías; incorporar nuevas tecnologías a la enseñanza y articular docencia, investigación y extensión para que los temas objeto de la extensión y los resultados de las investigaciones se conviertan en objeto de enseñanza. En cuanto a investigación: instalar un debate acerca de los temas de investigación emergentes en la FAV; profundizar la investigación y desarrollo tecnológico en temas con relevancia social tales como calidad ambiental, sustentabilidad, producción de energía, entre otros; fomentar la incorporación de estudiantes y graduados a los equipos de investigación y fortalecer la innovación, la modernización y la vinculación tecnológica en la producción de conocimientos en las ciencias agropecuarias. Finalmente, en cuanto a vinculación y extensión la institución se propuso: incrementar la participación e inserción de graduados en los distintos ámbitos académicos y científicos; promover la participación de docentes y alumnos en proyectos de extensión articulándolos con las Prácticas Socio Comunitarias y gestionar ante organismos de diferentes niveles la posibilidad de financiamiento de becas y proyectos de extensión. Este plan está a la espera de actualización, ya que depende de los lineamientos estratégicos que la institución se encuentra en proceso de reelaboración. En la visita fue posible constatar que el énfasis de la unidad académica está concentrado en el aspecto docente, y en segundo lugar la función de investigación.

En la reunión con graduados fue posible detectar una valoración positiva del grado de desarrollo que ha alcanzado la institución en la última década, tanto en infraestructura como en personal académico. Esto último evidencia que el plan de desarrollo anterior logró mejorar las condiciones de la carrera.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Procesos de admisión y de incorporación

Los mecanismos vigentes de admisión para toda la Universidad se especifican en la Resolución CS N° 267/12. Los postulantes se pre-inscriben y luego formalizan su matrícula. Para la admisión definitiva los postulantes deben cumplir con una asistencia de 80% de las actividades de ingreso, las que se desarrollan durante el mes de febrero, para comenzar el cursado de asignaturas obligatorias del plan de estudios desde marzo de cada año. Los mecanismos son explícitos y conocidos por los postulantes de manera de asegurar la no discriminación. La Universidad difunde los requisitos de ingreso a través de charlas en escuelas secundarias de la región, en la realización de las Jornadas de Puertas Abiertas de la UNRC, en medios de comunicación locales y regionales y en las páginas web de la UNRC y de la FAV.

La inducción a la vida universitaria se desarrolla en el marco de los “Encuentros para la Integración Universitaria” (Resolución CS N° 380/15). Este se constituye en un espacio donde los ingresantes acceden a los cursos básicos de primer año con apoyo de docentes y pares para atender a sus necesidades emocionales y académicas vinculadas a esta nueva etapa. Estos mecanismos se implementan en las actividades de ingreso, que ofrecen a los aspirantes una preparación idónea para transitar el primer año y sus correspondientes asignaturas. Asimismo, el Proyecto para la Integración a la Cultura Universitaria 2016-2017 (Resolución CD N° 298/15) se compone de dos módulos: Integración a la Cultura Académica (ICA) donde se llevan a cabo actividades de las disciplinas Matemáticas, Biología y Química, e Integración a la Cultura Institucional (ICI). En la asignatura Introducción a la Agronomía (de carácter obligatorio) se incluye un objetivo vinculado al perfil de egreso, en el que se busca reconocer campos de intervención, roles de los ingenieros agrónomos y áreas de conocimientos ligadas a la formación profesional. En la reunión con estudiantes se reconoció la integración del perfil de egreso como parte de la asignatura de Introducción a la Agronomía.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

La institución posee programas para el otorgamiento de becas a los estudiantes. La Resolución CS N° 190/12 establece el Reglamento de Becas y la Reglamentación General de la Comisión de Becas. Las becas pueden ser de 3 tipos: de alojamiento, de ayuda económica y para estudiantes con discapacidad. Además, los alumnos pueden acceder a las becas del Programa Nacional de Becas Universitarias de la SPU y a programas de becas provinciales. En la actualidad, 51 estudiantes de la carrera perciben distintos tipos de becas: 6 becas Bicentenario, 6 becas de alojamiento, 8 becas de alojamiento de los Municipios y 31 reciben becas de ayuda económica.

Por otra parte, la institución posee programas de financiamiento que incluyen movilidad de estudiantes y docentes. En la entrevista con docentes se pudo constatar que la institución facilita la formación continua, otorgando ayudas para desplazamiento y manteniendo el goce de sueldo, tanto para asistencia a cursos cortos como para cursos de posgrado, la que se describe en detalle en la Dimensión Comunidad Universitaria.

La Secretaría de Extensión facilita la realización de jornadas, encuentros, congresos y actividades para la comunidad. Dentro de estas acciones se promueve en los alumnos la realización de Prácticas Socio-comunitarias, informándose el listado de proyectos aprobados para el periodo 2016 -2017 (Resolución Vicerrector N° 409/16) donde participan docentes y alumnos de la carrera. El propósito es que los estudiantes se formen como ciudadanos con responsabilidad y conciencia social, contribuyendo en ese marco de experiencia de aprendizaje, a mejorar las condiciones de existencia de la comunidad. En la visita a la carrera se pudo constatar que el vivero cumple un activo rol en el contacto con diferentes grupos de la sociedad civil, con una activa participación de estudiantes, docentes y no docentes.

La institución participa en el Programa Nacional de Voluntariado Universitario, que se propone incentivar

el compromiso de los estudiantes con el medio social, promoviendo su participación en la construcción de alternativas de desarrollo local. El Programa busca que los estudiantes universitarios pongan a disposición su trabajo y conocimientos, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad en la que se insertan. En la Facultad se aprobaron en el año 2015 cinco Proyectos de voluntariados (Resolución SPU N° 3316/15), sobre el total de doce de la UNRC. En la entrevista con estudiantes se destacó su participación en esta y otras actividades con la comunidad.

Con el objetivo de impulsar y articular las políticas de Derechos Humanos de la institución, se ha creado el Observatorio de Derechos Humanos (Resolución Rectoral N° 485/13), a fin de aportar a la discusión, diseño y monitoreo de políticas públicas asumiendo un compromiso con la construcción de una cultura de DDHH.

La institución cuenta con una Secretaría de Bienestar Estudiantil. De ella depende la Dirección de Salud, que a través de consultorios y laboratorios presta atención de salud primaria y de emergencia a la comunidad universitaria. El comedor universitario ofrece un menú diario elaborado bajo la supervisión de una nutricionista, a un valor accesible para los estudiantes, y se entrega el almuerzo a aquellos con beca de alimentación. La Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación brinda servicios deportivos, de educación física, recreativos, sociales y de vida en la naturaleza, con la infraestructura necesaria para este fin.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de autoevaluación

El Comité de Autoevaluación se encuentra compuesto por el responsable de la carrera, un coordinador del proceso, 6 docentes y 2 profesionales de apoyo del estamento no-docente. En la entrevista con los miembros del Comité se analizó la participación de estudiantes y graduados a través de encuestas, así como el funcionamiento del Comité.

La carrera ha realizado recientemente un proceso de autoevaluación en el marco de la acreditación nacional, el que se llevó a cabo en forma participativa, incluyendo los estamentos docente y no-docente. A partir del proceso se han implementado acciones para acortar el tiempo entre ingreso y titulación, así como para aumentar la tasa de aprobación de las asignaturas. El resultado de la evaluación nacional fue favorable, habiendo acreditado por 6 años (Resoluciones CONEAU N° 606/15 y N° 400/16)

Los procesos de autoevaluación y de innovación curricular se presentan bien integrados con la dirección de la carrera, impactando en los planes de desarrollo estratégico y sus acciones derivadas en la contratación de personal, desarrollo de infraestructura, implementación de nuevas prácticas pedagógicas, entre otros aspectos.

Si bien la autoevaluación es desarrollada solo en los períodos de renovación de la acreditación, se detectó un funcionamiento continuo de la Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular (CC) (Resolución CD N° 183/13), la cual es una comisión asesora de la Secretaría Académica.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto académico:

Componente: Plan de estudios: Perfil del egresado y estructura curricular

La carrera tiene un único plan de estudios vigente, aprobado por Resolución Ministerial N°1186/97 que comenzó a dictarse en el año 1998. Posteriormente el plan fue modificado para subsanar debilidades menores que fueron detectadas por la propia carrera (Resolución CS N°232/04 y Resolución CS N° 182/08)

El plan de estudios tiene una carga horaria total de 4243 horas, se desarrolla en 5 años y 6 meses y se encuentra estructurado en un Ciclo Básico y un Ciclo Superior. Presenta asignaturas obligatorias (3443 horas) que se dictan en la modalidad cuatrimestral en ambos ciclos. Además, los estudiantes deben acreditar asignaturas optativas (400 horas) organizadas en 5 orientaciones del ciclo de profundización (Producción Vegetal, Producción Animal, Medio Ambiente, Socio Económica y Tecnoagraria) y un Trabajo Final de Grado (TFG) de 400 horas.

En la carga horaria de las asignaturas obligatorias (3443) se contemplan 73 horas de inglés técnico e informática. El plan de estudios supera el mínimo de carga horaria requerido por ARCUSUR (3000 horas).

El perfil de egreso se presenta con detalle en el Plan de estudios. Los ciclos básico y superior permiten una formación generalista del agrónomo, y son concordantes con los criterios curriculares establecidos por el sistema ARCUSUR. El ciclo superior incluye asignaturas de producción de forraje, alimentos y ganado, las cuales permiten al graduado un conocimiento base que es de tipo transversal e independiente de la orientación elegida.

La flexibilidad curricular se logra con las orientaciones del ciclo de profundización, las diferentes modalidades de TFG y forma parte de las orientaciones estratégicas de la carrera.

Los programas de las asignaturas explicitan contenidos, objetivos, describen analíticamente las actividades teóricas y prácticas, carga horaria, metodología, bibliografía el plan de trabajos prácticos y formas de evaluación. Asimismo, describen las actividades curriculares que garantizan la integración horizontal y vertical de contenidos y la carga horaria.

Los objetivos de cada asignatura son concordantes con las áreas temáticas y responden a sub-componentes del perfil de egreso. Los contenidos están suficientemente desagregados para comprender el alcance de cada asignatura. Las metodologías de trabajo en el aula se describen en líneas generales, e incluyen clases expositivas, paneles, lectura y observación de material audiovisual, discusión y trabajos de investigación.

La carrera concluye con un Trabajo Final de Grado, el que puede ser realizado en tres modalidades diferentes (Resolución CD N° 229/13). La primera consiste en la elaboración de un proyecto que puede ser de investigación y desarrollo tecnológico, de extensión y transferencia o articulado con otras áreas del conocimiento. La segunda opción consiste en la realización de prácticas profesionales en el marco de empresas, instituciones, organizaciones o profesionales que estén vinculados con la Ingeniería Agronómica o el sector agropecuario. La última modalidad implica el desarrollo de un trabajo científico escrito con el formato de monografía, producto de la investigación bibliográfica a partir del estudio exhaustivo de un tema o problema. En todos los casos los alumnos cuentan con el seguimiento de un Director y/o Co-Director. En la modalidad de práctica profesional el Director y/o Codirector son internos a la carrera y, además, el alumno cuenta con un tutor externo que supervisa las prácticas y es el responsable de la vinculación con la FAV. El plan de trabajo es presentado y aprobado antes de comenzar el ciclo de profundización del Plan de Estudios, no debiendo exceder los 24 meses para su realización.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de Enseñanza Aprendizaje: Metodologías

Las metodologías de enseñanza incluyen laboratorios para la observación de muestras, seguimiento del ciclo fenológico de cultivos y de sus bioantagonistas, salidas a terreno para la colecta de muestras, observación de especies *in situ*, y análisis de sistemas productivos. Los laboratorios cuentan en algunos casos con material biológico y equipamiento de uso directo por parte de los estudiantes (fisiología vegetal,

morfología, química, zoología, entre otros), mientras que otros son utilizados para trabajos prácticos sin equipamiento, pero que cuentan con material biológico que es preparado en laboratorios adyacentes de investigación (microbiología, suelos). Algunas actividades prácticas se desarrollan en la modalidad de demostración (anatomía animal, genética, entre otros). Las salas de informática cuentan con software especializado para el desarrollo de actividades prácticas en las asignaturas de suelos (SIG), estadística (Infostat) y diseño de espacios verdes. Los laboratorios docentes tienen capacidad para 20-40 personas, lo que obliga a organizar comisiones para atender a la totalidad de los estudiantes de cada cohorte. Los trabajos prácticos son supervisados por profesores o jefes de trabajos prácticos, ayudantes, técnicos y en algunos casos colaboran ayudantes-alumnos. Los técnicos se encargan de preparar material histológico, muestras de suelos, y mantener equipamiento óptico.

En general se emplean metodologías de enseñanza teórica de tipo expositiva, y en menor medida, metodologías activas. Algunas asignaturas incluyen en la formación teórica el uso de herramientas de multimedia. En la visita se pudo observar la realización de clases prácticas de las asignaturas de Fitopatología, Microbiología Agrícola y Fisiología Vegetal, esta última a cargo de la Facultad de Ciencias Exactas. En las clases observadas se pudo verificar que los espacios físicos, personal y materiales son suficientes para el normal desarrollo de la actividad, con un número de estudiantes acorde con la cantidad de estaciones de trabajo disponible.

La Universidad dispone de un Campus Virtual de enseñanza y aprendizaje denominado SIAT que establece un vínculo entre los docentes del área y los estudiantes de la asignatura específica (existe un campo para cada asignatura que lo solicita). Es un sistema integrado que permite la automatización de los procesos de gestión y administración de cursos, material de apoyo y seguimiento de las comunicaciones entre los participantes.

En las entrevistas con estudiantes y docentes se pudo constatar que existen instancias de trabajo colaborativo entre ellos.

Se observa un buen avance de las competencias de comunicación en los módulos de integración. En las asignaturas de Fisiología Vegetal, Morfología Vegetal y Microbiología Agrícola se observó que se desarrollan instancias para que el estudiante logre destrezas en el manejo de muestras biológicas y en el uso de equipamiento de laboratorio, así como en la interpretación de los resultados de experimentos. Las competencias de investigación declaradas en el perfil de egreso se logran a través de las asignaturas de diseño experimental, estadística, y módulos preparatorios para el TFG, así como en el desarrollo de dicho trabajo.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Procesos de Enseñanza Aprendizaje: Actividades educativas

El plan de estudios presenta integración horizontal y vertical de contenidos y su estructura incluye un esquema de correlatividades definido que contempla una secuencia de complejidad creciente de los contenidos.

La carrera cuenta con instancias de evaluación integral de conocimientos en las siguientes actividades curriculares: Introducción a la Agronomía (nodo I), El Medio Físico y Biológico para la Producción (nodo II), Los Sistemas de Producción (nodo III) y Protección Vegetal (nodo IV). La primera de estas instancias tiene como objetivo lograr una visión global inicial problematizadora de la realidad socioeconómica y ecológica del sector rural, los componentes y complejidad de los sistemas productivos agropecuarios y el rol del Ingeniero Agrónomo en el marco del desarrollo sustentable. Los nodos II-IV integran contenidos ya vistos en otras asignaturas, aplicándolos a situaciones problemáticas y a situaciones reales de producción, con el objetivo de que los estudiantes adquieran conocimientos para alcanzar competencias relacionadas al pensamiento crítico y la solución de problemas.

El plan de estudios está fuertemente concentrado en asignaturas obligatorias, presentándose flexibilidad en el nivel de los ciclos de profundización. Se observa una actividad de síntesis importante en el TFG, con un tiempo de trabajo de 400 horas que se desarrollan en un período no mayor a 24 meses.

Los estudiantes son expuestos al medio rural a través de las salidas a terreno que forman parte de las asignaturas. Algunos estudiantes realizan también pasantías en empresas, las que son realizadas principalmente en el verano, y son reconocidas como créditos optativos (hasta un máximo de 80 horas). Finalmente, cerca de un 20% de los estudiantes realiza el TFG en la modalidad de práctica pre-profesional en empresas y en centros de investigación agrícola.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistemas de evaluación

Como se ha mencionado, la Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular de Ingeniería Agronómica (CC) tiene, entre otras funciones, la de evaluar permanentemente la implementación del Plan de Estudios, proponer las modificaciones e innovaciones necesarias y la oferta de materias optativas, generar espacios de discusión, realizar el monitoreo o seguimiento del perfil del egresado, de la actualización de contenidos, capacitación de los estudiantes, articulación entre asignaturas, aprovechamiento de la infraestructura existente, carga horaria total y semanal, correlatividades, metodologías de enseñanza aprendizaje y adecuación a las reglamentaciones nacionales. La Comisión es asesora de la Secretaría Académica y cuenta con el apoyo del área de Asesoría Pedagógica. Está conformada por dos docentes por cada departamento, cuatro estudiantes, cuatro no docentes y cuatro graduados, que son renovados cada dos años. En la visita se realizó una entrevista con la Comisión, donde se analizaron los cambios curriculares ya implementados y los que se está discutiendo llevar a cabo.

En el caso de las evaluaciones internas, los estudiantes participan a través de las diferentes estructuras reglamentadas (CC, Asambleas Departamentales, CD, CS y el Centro de Estudiantes). Las evaluaciones externas son realizadas a través de Comité de Control de Gestión de carrera Docente que evalúa informes de actividades en docencia, investigación, extensión y servicio de los docentes, convocando a expertos externos a la institución. El desempeño docente es evaluado por encuestas on-line que los estudiantes deben responder antes de la inscripción de asignaturas del cuatrimestre siguiente. El proyecto académico cuenta con evaluación externa a partir de los procesos de acreditación nacional.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

Como se ha mencionado, la institución cuenta con 89 proyectos de investigación en curso en los últimos 5 años que abordan líneas de investigación aplicada y temáticas relacionadas con la carrera, como por ejemplo: producción animal, la investigación de porcinos, ovinos, bovinos, caprinos, aves y pejerreyes, entre otros, y dentro de producción agrícola, estudios sobre genética vegetal, suelos, plagas y enfermedades, modelos de simulación de cultivos como soja y maní, generación de biogás, análisis de la sustentabilidad en la agricultura familiar, entre otros.

En los proyectos de investigación informados se menciona la participación de 135 docentes y en 51 de las actividades se informa la participación de alumnos. La participación de los estudiantes en estas actividades se realiza a través de becas rentadas o como colaboradores *ad-honorem*.

La FAV impulsa actividades de desarrollo científico-tecnológico a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), tales como la participación en redes de fortalecimiento, misiones al exterior y programas de movilidad al exterior. Otro impacto de las actividades de investigación de la carrera son las Jornadas Científico - Técnicas de la FAV,

realizadas desde el año 1983, donde investigadores de la institución exponen los resultados de sus trabajos.

Las acciones llevadas a cabo por la carrera en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico se consideran pertinentes y adecuadas. En la entrevista con docentes se verificó que los resultados de la investigación son utilizados para nutrir la docencia de grado, aportando también equipamiento que complementa las actividades formativas de los estudiantes.

En general se observa que las actividades de investigación están vinculadas a las necesidades sociales, científicas y tecnológicas del medio. A través del análisis de los convenios presentados por la carrera se evidencia que la institución está vinculada con los municipios, centros de investigación, universidades y empresas del sector.

Con respecto a la divulgación de los resultados de la investigación, se observa un fuerte énfasis en la participación en congresos, a los que asisten tanto profesores como estudiantes. También en algunos proyectos los resultados son publicados en revistas con arbitraje.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación

La Secretaría de Extensión y Servicios de la FAV desarrolla políticas de vinculación e integración con los sectores productivos y la comunidad regional a través de programas y protocolos de trabajo que den respuestas a problemas, demandas y necesidades de los diferentes actores sociales.

En el marco de la carrera, la Secretaría centraliza la información y coordinación de convenios de cooperación y vinculación con sus respectivos protocolos de trabajo para la realización de Prácticas Profesionales y Programas de Pasantías Estudiantiles, como así también la tramitación de proyectos y becarios de extensión para convocatorias locales y nacionales.

También, la carrera realiza servicios a terceros a través de las siguientes unidades de servicios: agrometeorología, análisis de suelo, producción vegetal, biología agrícola, nutrición animal, reproducción animal, patología animal, acuicultura y ecología. Las actividades llevadas a cabo se consideran pertinentes.

En relación con el desarrollo de actividades de vinculación, la institución presenta 10 proyectos vigentes. Estos cuentan con la participación de 26 docentes (15,75%) y 13 alumnos (1%). La participación de estudiantes en estas actividades se promueve a través de becas de extensión financiadas por la SPU, aunque también existe participación *ad-honorem*.

El número de docentes que participaron en los servicios se incrementó desde el año 2013 hasta la actualidad (de 30 a 70 docentes); el personal no-docente también se ha incrementado en ese periodo ya que se incorporó el personal del campo experimental. También los alumnos participan en estas actividades y en algunos de ellos realizan su TFG.

Se observa un fuerte compromiso institucional por vincularse con el medio, evidenciado por la alta proporción del financiamiento de las actividades de vinculación que proviene de fondos propios (93%).

La carrera presenta convenios de intercambio académico nacional, principalmente con universidades nacionales que imparten la carrera de agronomía. Además, se presenta un convenio vigente con una institución española, y convenios con INTA y otras instituciones académicas para la realización de pasantías y prácticas de los estudiantes. Se destaca especialmente la inserción laboral, con convenios vigentes establecidos principalmente con empresas del área agrícola, para la realización de prácticas pre-profesionales (Trabajo Final de Grado). Los convenios de intercambio son pertinentes a la carrera.

Como resultado del análisis de los instrumentos a través de los cuales la Facultad se vincula con el medio,

se observa concordancia con el proyecto académico, con impactos positivos en el área de influencia. En la entrevista con graduados se pudo comprobar que la carrera también realiza distintas acciones que incluyen clases impartidas por representantes del gobierno local en temas técnicos, consultas especializadas a los docentes, participación en jornadas, vinculándose en forma efectiva con el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

Los criterios de ingreso y admisión son concordantes con el proyecto académico. Los mecanismos son explícitos y conocidos por los postulantes, de manera de asegurar la no discriminación. Además, la FAV establece como mecanismo de admisión la asistencia al 80% de las actividades del ingreso en el mes de febrero.

De acuerdo con la información registrada en el Formulario Electrónico, en el año 2015 había 104 ingresantes, 1274 alumnos y 95 egresados y en el año 2016 los datos son 169 ingresantes, 1266 alumnos y 49 egresados de la carrera. Cabe aclarar con respecto al número de graduados de 2016 que el año académico no ha finalizado por lo tanto esta cifra puede ser mayor.

El número de docentes equivalentes (a una dedicación de 40 horas semanales) es de 130 y la relación docente equivalente/estudiantes es de un docente equivalente cada 9 estudiantes. Esta relación – que es un promedio a lo largo de los 5 años de la carrera – se considera adecuada para un correcto desarrollo de la actividad educativa.

No obstante, se observan cursos numerosos en las asignaturas de los primeros años de la carrera, en el área de ciencias (matemáticas, química, botánica, entre otras), lo que dificulta el aprendizaje por parte de los estudiantes e impacta negativamente en los indicadores de tasa de retención y tiempo entre ingreso y titulación.

La carrera ha realizado algunas acciones para mejorar los indicadores de aprobación, a través de la distribución de alumnos en comisiones, la elaboración de calendarios académicos en conjunto con el Centro de Estudiantes, y la posibilidad de rendir parciales en dos oportunidades.

Se observa una tendencia positiva en la duración efectiva de la carrera. Dentro de las estrategias implementadas se informa la incorporación de la modalidad “Práctica Profesional” como alternativa para realizar el TFG. Así también, a partir del 2016 se comenzó a ofrecer el taller: “Escribiendo mi proyecto de trabajo final de graduación” (Resolución CD 062/16). En igual sentido, la unidad académica lleva a cabo el proyecto “Potenciar la Graduación en la UNRC” (Resolución CS N° 103/16) destinado a estimular a alumnos que han lentificado la terminación de la carrera y que ya tienen aprobado un 70% de la curricula. Asimismo, la unidad académica gestionó la elaboración de una aplicación informática que permita realizar el seguimiento de los proyectos y de los TFG. Este software permite a los estudiantes seguir la trazabilidad de su proyecto de TFG para agilizar los trámites de correcciones y así poder cursar las asignaturas optativas, ya que son correlativas.

En la entrevista con la Comisión Curricular se analizó las causas de abandono de estudios, destacándose las razones económicas que obligan a trabajar, así como problemas vocacionales y situaciones familiares de los estudiantes. La carrera ha implementado algunas medidas para disminuir la reprobación de asignaturas, sin bajar el nivel académico, incluyendo el apoyo de asesoría pedagógica a docentes y estudiantes, tutorías

académicas, y el espaciado de pruebas parciales y finales. Los docentes también manifestaron su participación en una diplomatura en docencia universitaria.

La institución cuenta con programas para el desarrollo de la cultura, deporte y otras actividades estudiantiles. El Centro de Estudiantes de Ingeniería Agronómica (CEIA) realiza una serie de actividades de interés para los estudiantes de forma autónoma, incluyendo la mantención de un kiosco, un centro de fotocopiado y venta de artículos de escritorio. El CEIA también organiza tutorías para estudiantes de 1° y 2° año. A través de los delegados de cursos, los estudiantes participan en la organización y coordinación de horarios de cursado y fechas de parciales para ambos cuatrimestres. En la entrevista con estudiantes se destacó que la unidad académica facilita transporte para que los estudiantes asistan a eventos, jornadas y exposiciones (por ejemplo, INTA Expone). Como ya se mencionó, los estudiantes participan en el gobierno de la Universidad y de la unidad académica a través de sus representantes.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

La unidad académica brinda los medios para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados a través de la Secretaría de Extensión de Posgrado. La carrera señala en su informe de autoevaluación que se han realizado convenios con distintas entidades para generar actividades de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento para graduados, quienes pueden participar como adscriptos en asignaturas de la carrera, previa aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad. Otro espacio para la formación es la posibilidad de participar en los cursos optativos de grado como un medio de actualización (aprobado por Resolución CD N°172/11). Por otra parte, participan en la organización y disertación de diferentes eventos (jornadas, charlas, congresos, cursos de posgrado) como también junto a la Dirección de Graduados de la FAV en los encuentros de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba que se realizan anualmente.

Los graduados participan a través de sus representantes en actividades de política institucional en el ámbito del Consejo Superior de la Universidad, Consejo Directivo de la Facultad y Comisión Curricular.

La institución cuenta con mecanismos para contactar a los graduados y favorece su participación en la institución. La Dirección del Graduado (aprobada por Resolución CD N° 77/11), al momento de la finalización de los estudios, solicita datos académicos y profesionales a fin de generar un espacio de comunicación que incluye una bolsa de trabajo, difusión de eventos académicos, entre otras actividades. Los principales objetivos de la Dirección son: fomentar la actuación de los graduados como colaboradores en la formación de los estudiantes; informar sobre la oferta de formación; receptar inquietudes; informar sobre ofertas laborales; mantener una base de datos actualizada de los graduados de la unidad académica. En la entrevista con graduados se verificó que el contacto con la institución se genera en dos niveles: 1) contacto con profesores en las disciplinas en las que se desempeñan los graduados; y 2) vínculos sociales para la realización de eventos. En la entrevista con el Director de Graduados se analizó este punto, indicando que se están desarrollando medios de difusión electrónicos de los eventos de la Facultad. En el Informe de Evaluación Preliminar se recomendó promover el intercambio con los graduados a fin de actualizar la base de datos en lo que respecta a su inserción laboral y trayectoria profesional. En la respuesta, la institución informa que la unidad académica ha implementado una aplicación para teléfonos celulares que permite a los graduados recibir la información sobre ofertas laborales, jornadas, congresos y actualización. Además, se está desarrollando el módulo Extensión Mailing para la página web que permitirá hacer envíos masivos de información desde la Dirección de Graduados de la FAV.

A su vez, se establece el vínculo con los graduados a través de los colegios profesionales por medio de la reedición de la Revista Prisma de la FAV. Este año se editó el primer número en el mes de abril y se prevé que el segundo número sea difundido en diciembre de 2016.

En la entrevista con graduados se analizó la relación entre la formación recibida y el desempeño laboral.

Prácticamente la totalidad de los graduados valoró en forma positiva la formación universitaria que recibieron, destacando la accesibilidad de los profesores y su compromiso por el aprendizaje. Los graduados que reciben estudiantes en práctica pre-profesional en sus empresas o instituciones valoraron positivamente la formación de las nuevas generaciones de graduados, en particular en las competencias de comunicación oral y escrita, lo que les facilita la elaboración de informes. En consecuencia, se observa que la formación es coherente con las necesidades del medio en que se desempeñan los graduados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

El ingreso y la permanencia en la docencia se rigen por las Resoluciones CS N° 116/88, N° 03/00, N° 159/02, N° 41/06, N° 60/08, N° 309/09 y N° 037/12 y Resoluciones CD N° 200/11 y N° 201/13. Estas normas son de conocimiento público y no discriminatorias. Además, los docentes son evaluados periódicamente y son informados de los resultados de todas las evaluaciones, incluyendo la opinión de los alumnos sobre su desempeño y una planificación bi-anual de actividades que es evaluado por un consejo de 3 personas, dos de las cuales son externas a la unidad. La evaluación de los docentes es vinculante, y luego de dos evaluaciones insatisfactorias el cargo es llamado a concurso. Los mecanismos de promoción docente toman en cuenta la evaluación del desempeño académico para el acceso a las jerarquías académicas más altas (profesor titular, asociado y adjunto).

La carrera cuenta con 158 docentes, a los que se les adicionan 47 ayudantes no graduados para cubrir 205 cargos. Del total, 83,4% son regulares (171) a los que se les suman 34 cargos interinos. Asimismo, el 68% del plantel docente cuenta con dedicaciones semanales superiores a 40 horas.

Actualmente, más de la mitad de los docentes de la carrera cuenta con título de posgrado. La distribución según su título máximo es la siguiente: el 21% (34) posee título de Doctor, el 30% (47) título de Magister y el 3% (5) son Especialistas. Casi todos los docentes a cargo de asignaturas poseen título de posgrado y los que no, tienen una marcada experiencia en el área. En la jerarquía superior – profesor titular – 6 de 10 tienen grado de doctor y los otros 4 tienen grado de magíster. Dentro de los profesores asociados hay 10 doctores y 11 magíster de un total de 23 personas. Finalmente en la jerarquía de profesor adjunto hay 7 doctores y 20 personas con título de magíster de un total de 32. En la entrevista con docentes se destacó que la normativa actual de la institución exige estar en posesión del título de doctor para acceder a la jerarquía de profesor titular, junto con una alta exigencia en la producción científica. La institución participa en el programa Doctorar, accediendo a 2 cupos para que docentes de la carrera alcancen el grado de doctor. La carrera cumple ampliamente con el indicador ARCUSUR de formación de posgrado.

En lo que respecta a los docentes categorizados por el CONICET, la carrera cuenta 2 profesores (1 investigador independiente y 1 investigador adjunto) y 4 auxiliares docentes (como investigadores asistentes). Además, cabe destacar que 112 docentes (71%) han sido categorizados por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Deportes: de los profesores 7 han sido categorizados en categoría I, 17 en categoría II, 28 en categoría III, 10 en categoría IV. Por su parte, de los auxiliares docentes, 6 en categoría III, 15 en categoría IV y 29 en categoría V.

Las capacidades docentes se incentivan por parte de la institución en diferentes niveles. Desde el presente año la institución ofrece una diplomatura en docencia universitaria, organizada en cuatro cursos y un seminario integrador, a cargo de la Facultad de Ciencias Humanas.

En la entrevista con docentes se consultó sobre el balance entre las responsabilidades docentes y las otras tareas universitarias. La mayor parte de los profesores regulares centra su tiempo en las funciones docentes, pero realizan actividades de investigación, extensión, servicio y administración, ya que les implica puntaje para la promoción a las jerarquías académicas superiores.

La carrera se encuentra en un proceso de renovación del cuerpo académico, producto de la jubilación de los

profesores, contando con una generación de reemplazo que está realizando estudios de posgrado, en paralelo con sus funciones como ayudante de primera o jefe de trabajos prácticos.

Del análisis de la información detallada se considera que la carrera cuenta con un cuerpo docente en número, formación y composición adecuado, con dedicación suficiente que garantiza las actividades de docencia, investigación y extensión. Sin perjuicio de ello, se observa una oportunidad de mejora en la asignación de profesores a las asignaturas de primeros años, las cuales son más masivas y tienen altas tasas de reprobación.

Del número de docente equivalente (130) se desprende que la carrera cuenta con 0,33 asignaturas por cada docente, sin superar el máximo exigido por ARCUSUR de 3 asignaturas por docente equivalente.

Las tutorías se desarrollan como parte de programas específicos para mejorar la tasa de aprobación de asignaturas de los primeros dos años. En las tutorías participan tanto docentes como ayudantes-alumnos que reciben una beca dentro del programa. La institución limita la dirección de trabajos de fin de grado a docentes con jerarquía y a auxiliares de docencia que tienen título de postgrado, o que a juicio de la secretaría académica tengan los méritos equivalentes y suficientes (Resolución CD 014/09). La normativa limita el número de estudiantes por profesor a un máximo de 5.

La producción científica de los docentes es heterogénea y se presenta en el formulario electrónico con una organización que dificulta su comprensión, ya que en muchas fichas docentes se agregaron presentaciones a congresos en la sección de revistas con revisión por pares. La mayor parte de los profesores participa en actividades de investigación, observándose que los productos están centrados en congresos y jornadas, tanto nacionales como internacionales. En el Informe de Evaluación Preliminar se recomendó incrementar la publicación de resultados de investigación en revistas internacionales de alto impacto. La institución informa que prevé promover la publicación de los resultados de las investigaciones en revistas de alto impacto internacional entre los docentes, a partir de reuniones con los directores de los programas y/o proyectos de investigación. Además, se informa la creación de la Revista Científica Facultad de Agronomía y Veterinaria “Ad Intus” (Resolución CD N°234/16) para incrementar la difusión científico y técnica. La revista será elaborada siguiendo la reglamentación del Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT) con el objetivo de cumplir con los requisitos de calidad basados en estándares internacionales. La revista tendrá difusión interna y externa a través de una versión papel y otra digital disponible en la página web de la Unidad Académica.

La carrera desarrolla las actividades de innovación curricular a través del Comisión Permanente de Estudios e Innovación Curricular (CC). La Secretaría Académica de la FAV trabaja de manera colaborativa con la Asesoría Pedagógica, gestionando y ofreciendo a los docentes de espacios de formación en docencia, como por ejemplo, ofreciendo cursos pedagógicos-didácticos. En este sentido, la institución, a través de la Secretaría Académica y de Ciencia y Técnica, implementa Proyectos de Investigación e Innovación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG) y Proyectos de Investigación e Innovación para el Mejoramiento Institucional (PIIMEI). Los PIIMEG son proyectos bianuales donde docentes conjuntamente con estudiantes investigan con el fin de mejorar e innovar la enseñanza de grado. Los proyectos presentados en la última convocatoria fueron aprobados mediante Resolución Rectoral N° 982/15. En la entrevista con docentes de la carrera se pudo constatar que más de un tercio de los asistentes ha recibido formación en didáctica universitaria.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal no-docente

La unidad académica cuenta con personal administrativo integrado por 43 empleados y con agentes pertenecientes al personal técnico y de apoyo, que tienen una calificación adecuada para las funciones que desempeñan. Durante la visita fue posible interactuar con no-docentes en sus lugares de trabajo, tanto en el campo experimental como en biblioteca, salas de informática, laboratorios docentes, secretaría académica,

oficina de autoevaluación, y los servicios de alimentación y transporte.

Existe un sistema reglamentado de ingreso y promoción del personal no-docente y mecanismos para su capacitación. El personal ingresa a la Universidad por concurso de antecedentes y oposición y, en muy pocos casos, por contratos de locación de servicios, para cubrir necesidades de urgencia. La carrera del personal no-docente se rige por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 366/06. A su vez, la institución reglamentó el Régimen de selección para la cobertura de vacantes por designación o promoción, constitución de los jurados de concurso, calificaciones y constitución de la Junta Superior de Calificaciones para el personal no-docente de la UNRC (Resolución CS N° 264/90). La cantidad y nivel de cualificación del personal no-docente es coherente con los requerimientos del proyecto académico. Durante la visita se pudo constatar que el personal no-docente ha recibido entrenamiento en áreas técnicas y en la normativa de higiene y seguridad.

Tanto los campos experimentales como los laboratorios cuentan con personal técnico suficiente. No obstante, según lo informado por la institución el personal de mantenimiento es inferior a lo requerido para un funcionamiento óptimo de las áreas comunes. La tarea de mantenimiento es gestionada por la administración central de la institución.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

Los inmuebles donde se dicta la carrera son propiedad de la institución. La Facultad tiene asignado y/o a cargo espacios físicos en el Campus Universitario y en los campos del Sector Norte y Sur del Campo de Docencia y Experimentación (CAMDOCEX), ubicados en la Ciudad de Río Cuarto; Pozo del Carril, ubicado en la localidad de Rodeo Viejo; y el Centro Experimental Las Guindas, ubicado en la localidad de Pedanía Río de los Sauces, Calamuchita. Las actividades académicas se llevan a cabo en aulas y laboratorios que se encuentran, principalmente, en el Campus Universitario y en menor medida en los campos. Además la carrera cuenta con convenios para la realización del Trabajo Final de Grado, en la modalidad Práctica Profesional, con empresas privadas, municipios y el INTA.

En la visita fue posible observar las instalaciones de CAMDOCEX. Los estudiantes acceden a esta estación experimental a través de un cruce peatonal elevado que conecta con el sector de salas y laboratorios del campus. Las asignaturas de producción vegetal, suelos y maquinaria agrícola realizan actividades prácticas en este lugar. El galpón de maquinaria, insumos y mantenimiento tiene el espacio suficiente para las funciones que cumple. La maquinaria agrícola especializada está operativa y actualizada, y fue adquirida y en algunos casos donada a la institución. En una edificación independiente está la bodega de pesticidas que cuenta con un baño para emergencias. También, se cuenta con invernaderos modernos con estructura metálica y cubierta de PVC, con protección anti-granizo y sistema de enfriamiento activo. En el momento de la visita los invernaderos estaban en condición de ser usados, pero sin material vegetal en su interior. El personal no-docente destinado a estas instalaciones es suficiente para su normal operación, tanto para las funciones de docencia, como de investigación y extensión.

En la parte posterior del campus universitario se realizan actividades prácticas de las asignaturas de producción animal y producción vegetal, principalmente en el vivero y un corral de ganado. El vivero cumple un activo rol de extensión universitaria, trabajando con adultos mayores y personas con discapacidad.

La Comisión de Accesibilidad Interdisciplinaria, dependiente de la Secretaría de Bienestar, evalúa

permanentemente el estado de situación en cuanto a la cantidad de estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad dentro de la comunidad universitaria, e identifican las barreras en la comunicación e información, arquitectónicas, urbanísticas y académicas. Por su parte, la unidad académica cuenta con un ascensor que conecta la planta baja y alta del módulo de Agronomía y rampas que comunican el módulo de Agronomía con el de Veterinaria y Rectorado. Estas adecuaciones han permitido el acceso a las aulas de computación que se encuentran en la planta alta, a aulas de posgrado, cubículos docentes y al Rectorado de la UNRC. Durante la visita se observó que el módulo de aulas visitado (compartido con otras carreras de la institución), presentaba limitaciones de accesibilidad y se encontraban pendientes obras civiles para permitir el acceso al primer piso, así como rampas entre los pasillos y las salas de clases que tienen una diferencia menor de nivel. Temporalmente se aborda esta debilidad a través de la asignación de salas en la planta baja en las asignaturas donde hay estudiantes con movilidad reducida. Por lo tanto, en el Informe de Evaluación Preliminar se recomendó implementar acciones para remediar las limitaciones mencionadas. En la respuesta, la institución informa que la Universidad adhiere al programa plurianual CiMA que desarrolla la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). El objetivo del programa es la promoción de la realización de obras de accesibilidad en las universidades nacionales para dar cumplimiento a la normativa vigente. En este marco, la Universidad aporta el mobiliario, la iluminación y el estacionamiento accesible en carácter de contraparte. En el marco del Programa CiMA I y CiMA II se instalaron las rampas de planta baja y primer piso para la conectividad horizontal del módulo central de la Facultad donde se encuentra el Decanato y el Registro de Alumnos con el área Este, donde se ubican los laboratorios y cubículos. Para la conectividad entre plantas baja y primer piso se dispone de un ascensor.

En cuanto al módulo de aulas, se presentan fotografías de la rampa ubicada en la parte frontal del pabellón. Además, se informa que la conexión horizontal se realiza a través de rampas con baranda de soporte. En cuanto a la planta alta, la interconexión de los módulos se realiza a través de puentes estructurales de hierro sin desniveles.

A su vez, se informa que se ha finalizado la obra civil y la compra del ascensor destinado al módulo central de aula, quedando pendiente la instalación correspondiente. Finalmente, se presenta el documento Circuitos Peatonales Accesibles Elaborado por la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC que incluye un detalle del sistema de señalización y señalética desde el ingreso hasta el Aula Mayor.

En la visita a la biblioteca se observó que los usuarios que lo requieren son asistidos por el personal de biblioteca, dado que la edificación no fue diseñada tomando en consideración la accesibilidad. La biblioteca cuenta con recursos tecnológicos para digitalizar material para personas con discapacidad visual.

La Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la FAV se encuentra a cargo de la seguridad e higiene de la unidad académica. Se presenta un certificado de cumplimiento a la normativa vigente en materia de Higiene y Seguridad, con fecha del 12 de agosto de 2016 y firmado por un especialista en Higiene y Seguridad en el trabajo, de la Secretaría de Trabajo de la Universidad. Se informa la realización de diversas acciones en la FAV para garantizar el trabajo seguro, entre las que se incluyen: instalación de lavajos de mesada en los laboratorios; instalación de dos duchas de emergencia; la compra de equipamiento; adquisición de botiquines de pared; distribución de Elementos de Protección Personal; la realización de un curso de capacitación de Primeros Auxilios destinado a docentes y no docentes de la FAV; traslado del herbario a un depósito adecuado y aislado del sector de oficinas, aulas, y laboratorios. En la visita se observó que el laboratorio de química se presenta con buenos accesos y vías de escape, con campanas de extracción operativas, ducha de emergencia, estación de lavado de ojos, y una instalación de servicios de gas, agua y electricidad que aseguran un funcionamiento con mínimo riesgo para los estudiantes. En el caso de otros laboratorios (microbiología, suelos, genética, entre otros) se observó que algunas de las obras de mejora se encuentran en curso, principalmente las relacionadas a la renovación de las redes de electricidad y gas.

En la visita se pudo constatar que existen tareas pendientes de mantenimiento edilicio, con necesidades no cubiertas en mantención de los techos para prevenir la infiltración de agua en laboratorios, salas de clases y biblioteca. En la Respuesta al Informe Preliminar se informa que el laboratorio N° 7 del área de Suelos no es utilizado para las actividades prácticas de los estudiantes de la carrera y que se están realizando

refacciones en la instalación eléctrica e infiltración en un sector del techo. La refacción eléctrica surge del traslado de un compresor para funcionamiento de ollas de presión de Richards que fueron reubicadas en el laboratorio. No obstante, las refacciones no afectan la realización de las prácticas en el área de suelos, por contar con laboratorios suficientes. Se prevé finalizar las obras en el año 2017. Además, se adjunta el plano de los techos del edificio de Agronomía donde se observa el avance de las obras de renovación de membrana impermeabilizante.

Finalmente, se informa que las filtraciones señaladas en la Biblioteca Central son consecuencia de acondicionadores de aire obsoletos que están siendo reemplazados y aún quedan por reemplazar dos de ellos. Se prevé finalizar esta obra en el año 2017.

Se recomienda continuar desarrollando acciones en pos de mejorar la accesibilidad en todos los ámbitos donde se desarrolla las actividades vinculadas a la carrera. Asimismo, es necesario que se concluyan las obras de mantenimiento edilicio y refacciones de la red eléctrica y de gas en los laboratorios.

La institución cuenta con un Comedor Universitario que ofrece un menú diario elaborado bajo la supervisión de una Nutricionista. Al visitar las instalaciones del Centro de Estudiantes y el comedor universitario, se constató que tienen un espacio y equipamiento suficiente para las funciones que cumplen. El comedor ofrece varias alternativas de alimentación, incluyendo un menú fijo por día (al medio día) y minutas que están disponibles hasta las 20 horas. La institución tiene un sistema en operación para la venta de almuerzo, lo que agiliza el servicio en las horas de mayor demanda.

Dentro del campus la institución también cuenta con residencias para estudiantes de pregrado, con capacidad para 400 personas. Son departamentos para 4 personas con baño y cocina compartidos, en construcciones de dos pisos. En un módulo de departamentos separado se puede alojar profesores visitantes y estudiantes de intercambio. Asimismo, se cuenta con un gimnasio, pileta y canchas para la práctica de diferentes deportes. La Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación es la responsable de administrar estas instalaciones, las que son compartidas con el resto de las unidades académicas, y acceden a ellas también los estamentos docente y no-docente. También la institución desarrolla las áreas de Artes Plásticas, Escultura, Música, Danzas y Teatro.

Como medios de difusión de las actividades científicas, culturales y recreativas, la Universidad cuenta con una radio FM y un canal de televisión. La FAV cuenta con un programa radial, titulado “Campo Edición”, que tiene una frecuencia de difusión de una hora semanal, en cuyo espacio se presentan noticias relacionadas con la carrera y el medio agropecuario. A su vez, y en los casos convenientes, se emplea como medio de difusión el Semanario Universitario Hoja Aparte, publicación de circulación principalmente interna.

Por intermedio de Prensa y Difusión de la Universidad se distribuye, por correo electrónico a todo el ámbito universitario, un informe diario con las noticias de la comunidad universitaria. La FAV cuenta con diversos canales de comunicación interna y hacia el medio tales como página web, e-mail, Facebook, Youtube, revista Prisma; para ello cuenta con un área de Comunicación integrada por dos comunicadores sociales. El Consejo Directivo aprobó en el presente año el proyecto para la creación de la Revista Científica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, titulada *Ab intus*. No se observan limitaciones en los medios de comunicación descriptos.

El área de Automotores, dependiente la UNRC, cuenta con una disponibilidad importante de vehículos para el traslado de los estudiantes de la UA, a los efectos de garantizar todas las actividades académicas, curriculares y extracurriculares, planificadas. La flota de vehículos está disponible para las cinco facultades de la UNRC, lo que implica la necesidad de coordinar entre ellas el uso de los medios de movilidad. Esta coordinación se realiza mensualmente a través de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC, en acuerdo con los secretarios técnicos de las facultades. En las entrevistas con estudiantes y graduados se verificó que no existen limitaciones para el transporte de los estudiantes para salidas a terreno y otras actividades formativas. En la entrevista con el Comité de Autoevaluación se señaló que al

producirse superposición de requerimientos de transporte se opta por tercerizar el servicio.

En general, se observa que la infraestructura resulta suficiente en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para el desarrollo de las clases, en relación al número de alumnos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Bibliotecas

La Universidad cuenta con una biblioteca central ubicada en un edificio especialmente construido para tal fin en 1995, que presta servicios a todas las unidades académicas de la Universidad. La Biblioteca dispone de una partida presupuestaria anual, que se le otorga por decisión del Consejo Superior a través de la Secretaría Económica. De los fondos destinados a la adquisición de libros para currícula de grado, se destinan partes iguales a cada una de las unidades académicas de la institución.

En la visita a la biblioteca se pudo constatar que la diversidad temática de libros y número de ejemplares es limitado, lo que es compensado con una amplia variedad de títulos de publicaciones periódicas de acceso on-line en texto completo. La colección cuenta con material que está en un estado de conservación que indica un uso intensivo. La mayor parte de la colección de libros está en castellano, y una fracción menor de la colección es de edición reciente (menos de 10 años de antigüedad). La biblioteca cuenta con sistemas de seguridad para prevenir la pérdida de material y una política de circulación de libros que permite un buen uso por parte de los estudiantes. En el Informe de Evaluación Preliminar se recomendó incrementar y actualizar el acervo bibliográfico vinculado con las ciencias agronómicas. En la Respuesta de la institución presenta un documento ampliatorio del sistema de funcionamiento de la Biblioteca Central Juan Filloy. La biblioteca cuenta con un Sistema Automatizado de Préstamos conectado al Sistema de Alumnos para la Gestión Académica (SIAL). Se informa que la biblioteca está totalmente informatizada y permite el acceso a consultas bibliográficas y revistas especializadas. Desde la página web de la biblioteca se puede acceder a las bases de datos propias: Base Libro, Base Revi, Base TRAFI, base TESIS y base UNRC. También cuentan con suscripción a la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y (MINCyT). También cuentan con acceso al Sistema Nacional de Repositorios Digitales y Repositorios Internacionales. A su vez, la Biblioteca Central forma parte de distintas redes bibliotecarias a través de las cuales se puede acceder a bibliografía: RedIAB, Red de Bibliotecas Universitarias Accesibles, ABUC, Red de la base de Datos Unificada del SIU y acceso a la BDU Recursos Accesibles SIU. Finalmente, se presenta un listado de títulos referidos a las ciencias agronómicas disponibles para los estudiantes de Ingeniería Agronómica. Cabe señalar que el listado se incrementa anualmente mediante un sistema de pedido de libros por parte de los docentes que se completa en cada Departamento de la UNRC. El pedido de toda la FAV se centraliza en la biblioteca y desde allí se realizan las compras por licitación.

Además, la biblioteca dispone de equipamiento informático que permite acceder a redes de bases de datos, tales como la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la Nación. El acceso se logra a través de 7 estaciones de trabajo para los usuarios de la biblioteca, más computadoras y servidores que son operados por el personal de las secciones de circulación y procesamiento de libros.

La solicitud de nuevos títulos está a cargo de representantes de cada Facultad en un Comité de Biblioteca. La compra de libros se realiza anualmente. Una vez recibido el libro, el procesamiento interno toma menos de 3 semanas hasta que el título está disponible en estanterías. Las nuevas adquisiciones son informadas a los docentes a través de correo electrónico y la página web de la biblioteca.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Instalaciones y equipamientos

La carrera informa los siguientes avances en equipamiento de laboratorios: un invernadero para las

actividades prácticas de la asignatura Producción Hortícola; una sala de procesamiento vegetal y estufas de secado, utilizada para el cursado de la asignatura integradora Los Sistemas de Producción; y una unidad de conservación de semillas, recinto utilizado por la asignatura Genética. Cabe señalar que también, a través de los programas de mejoramiento de ambas carreras de la FAV, se pudo equipar las aulas de microscopía. La institución adquirió también equipos de molienda de granos con balanza y tolva, silos, volteadores para bovinos, balanza para cerdos, cosechadora, hileradora y acondicionadora de pastos para el campo Pozo del Carril. Allí también se construyó un módulo habitacional, para que los alumnos puedan pernoctar en el campo y contar con una sala de estar para la realización de actividades propias del lugar.

La unidad académica tiene 2 aulas de informática, con capacidad para 35 alumnos cada una. Las aulas están en proceso de renovación de equipos, por lo que al momento de la visita solo algunas estaciones de trabajo estaban operativas. Los estudiantes usan equipos propios (notebooks) en las salas de computación, los que se suman a 9 notebooks que pueden ser solicitadas por los docentes para la ejecución de los actividades prácticas.

Las distintas áreas de la Facultad cuentan con equipos de apoyo a la docencia como: proyectores, equipos de computación, instrumentales y herramientas específicos en cada laboratorio o unidad de trabajo. A su vez, la Universidad cuenta con equipos de audio, internet inalámbrico y aulas equipadas para desarrollar clases en video conferencia. Las características y el equipamiento de los ámbitos de enseñanza resultan acordes con las metodologías de enseñanza que se implementan. Durante la visita se constató que los equipos de amplificación de sonido, calefacción y ventilación están instalados en las salas, mientras que los equipos de proyección (notebook y cañón de proyección) son llevados por el docente a la sala de clases. La asignación de las aulas de clases está centralizada por la institución, asignando prioridad en el día a las carreras de ciencias aplicadas y dejando para horarios de la tarde y vespertino a las carreras del área humanística, extendiendo la jornada hasta las 10 PM.

En general, se considera que la carrera posee acceso a laboratorios y áreas de experimentación suficientes en cantidad, capacidad, disponibilidad horaria, equipamiento y mantenimiento acordes con las necesidades y objetivos fijados. Asimismo, posee campos y unidades demostrativas accesibles y en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades experimentales de los alumnos. En la visita se constató la existencia de una serie de laboratorios cuya función primaria es de investigación, pero cumplen un rol secundario en docencia en la preparación de muestras que luego se llevan a laboratorios docentes, y también son utilizados por los estudiantes en la realización de sus trabajos finales de grado.

La carrera utiliza en forma efectiva los campos experimentales con los que cuenta. Los campos tienen un adecuado estado de mantenimiento, con instalaciones edilicias, personal y maquinaria acorde con las funciones requeridas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, impartida en la ciudad de Río Cuarto, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto impartida en la ciudad de Río Cuarto por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo con la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente

consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.

4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.